

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 10/01/2017, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las Bases Reguladoras aprobadas por la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural las Propuestas Provisionales de Resolución y las Resoluciones de Archivo por desistimiento de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria correspondientes a las Líneas 1 y 3 de la convocatoria 2016 de las ayudas al amparo de la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Jefe del Servicio de Industrias Agrarias

Fdo.: Antonio Martín Pérez.



FIRMADO POR	ANTONIO MARTIN PEREZ	FECHA	10/01/2017
ID. FIRMA	64oxu83082AN8P101piLmTeS2u2KbZ	PÁGINA	1/1